

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**ACUERDO de la Junta Electoral Central, de 9 de abril de 1999, sobre modelos de cartas a utilizar por las Mesas Electorales y Juntas Electorales en las elecciones a la Asamblea de Extremadura de 1999.**

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, ha adoptado el acuerdo que se transcribe respecto del asunto de referencia.

Expte. 261/91 - 7-4-99 - N.º registro: 75.043.

Autor: Ilmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.

Propuesta de modelos de actas a utilizar por las Mesas Electorales y Juntas Electorales en las elecciones a la Asamblea de Extremadura de 1999.

### ACUERDO:

1.º Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.g) de la L.O.R.E.G., a propuesta de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, los modelos de actas de escrutinio y de sesión de las Mesas Electorales, así como las de constitución, de escrutinio, de sesión del escrutinio y de proclamación de electos de las Juntas Electorales Provinciales.

2.º Publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

3.º Trasladar el presente acuerdo a la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, que ordenará la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 1999.

El Vicepresidente, en funciones de Presidente,  
JUAN ANTONIO XIOL RIOS

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 16 de abril de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación número 10/295 denominada «Asociación de Comerciantes y Profesionales de la Calle Talavera y Adyacentes», de Plasencia.**

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la oficina pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 14 horas del día 15 de abril de 1999, ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Comerciantes y Profesionales de la calle Talavera y Adyacentes», bajo el número 10/295, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, Asociación de Empresarios e indefinido. Son sus promotores D. David Sánchez Hermoso, con D.N.I. 10.229.912; D. Emilio Rodríguez Crespo, con D.N.I. 10.057.404; D. Tomás Beltrán Romero, con D.N.I. 11.765.867, y D. Juan Carlos Conejero Moreno, con D.N.I. 7.449.990.

Mérida, a 16 de abril de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 8 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Mejora del camino rural de servicio "La Vega", en el término municipal de San Vicente de Alcántara». Expte.: 05.03.1189.**

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.03.1189.

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Mejora del camino rural de servicio «La Vega», en el término municipal de San Vicente de Alcántara, Badajoz.
- c) Lote: No existen lotes.